

Ayaviri a 28 de junio de 1,988



Oficio N° 30-88- FENATEPS.

SEÑOR

Secretario General de la Confederación de Trabajadores del PERU
Valentin Pacho .

De mi Mayor Consideración .

Me es grato de dirigirme a Ud. para poner en su conocimiento lo siguiente. Que el evento de la sexta convención de trabajadores hemos realizado con bastante éxito acabando con un Miten exitos o llevado a cavo los dias 20-21-y22 del presente mes.

Tambien hago de su conocimiento . que en esta VI convebción de trabajadores hemos visto por conveniente de nombrar Nuestros re presentantes ante las confederaciones. (C.G.C.P. y C.G.T.P.) como delegados plenos en las personas siguientes.

- 1.- M.Salomón Cucho Flores de la Rural Umachiri.
- 2.- Cipriano Lima Huaman de la Rural Kolkeparke.
- 3.- Antonio Tevis Huaman de la Rural Noña.

Por lo tanto Señor Secretario General SOLICITO credenciales p ara los compañeros electos . asi mismo debo de dar de conoser todo estos trabajos hemos realizado con el apoyo nesesario del compañero Gerardo Roca Rodriguis . Por lo cual a nombre de mes compañeros trabajadores . doy un agradecimiento grande. a Ud. y al al conjunto de los derictivos.

a t e t a m e n t e .



M. Salomón Cucho Flores
SECRETARIO GENERAL (FENATEPS)

CGTP

AN

Lima, 14 de abril de 1988

Señor Presidente:

Dr. ALAN GARCIA PEREZ
Presidente Constitucional de la República

Palacio de Gobierno.

Señor Presidente:

En mayo de 1987, después del obligado Paro Nacional del 19 de ese mes, sostuvimos una conversación con Ud. y se nos ofreció una reunión para tratar nuestras peticiones contenidas en un documento que alcanzamos. Esta reunión nunca se pudo realizar y tampoco se resolvieron nuestras peticiones.

El 13 de enero de este año, luego de una gigantesca Marcha de Protesta, entregamos otro documento reclamando soluciones antes de ingresar a una nueva Paralización Nacional de labores que, lamentablemente, hubo de realizarse el 28 de enero con los contundentes resultados conocidos.

Días antes, recibimos vuestra atenta del 20 de enero que se publicó en todos los diarios del país, algunas de cuyas partes queremos recordar porque nuevamente nos encontramos ante la posibilidad de tomar una determinación más drástica que la del 28-01-88, habiendo iniciado hoy una "JORNADA NACIONAL DE PROTESTA" frente a los graves problemas que vive el país y padecemos los trabajadores públicos y privados, del campo y la ciudad. Peor los desocupados, jubilados y otros sectores marginados.

Vuestra carta del 20-01-88, se refería en su parte final a "... LA VOLUNTAD COMUN DE DIALOGAR HONESTAMENTE SOBRE LOS PROBLEMAS DE NUESTRO PAIS" Van a transcurrir casi tres meses de que expresara esa voluntad de diálogo y nada ha ocurrido aún. Sin embargo, las cosas han empeorado, al margen de la campaña propagandística que quiere demostrar lo indemostrable. Mencionaremos un ejemplo:

Quienes lograron solucionar sus pliegos de reclamos con vigencia al 01 de julio de 1987, recibieron en ENERO 1988, un reajuste semestral de 53.1 por ciento establecido por el INE. Este reajuste fue para COMPENSAR los aumentos de precios del segundo semestre de 1987; pero sucede, como es público y notorio que en sólo el primer trimestre que terminó el 31 de marzo, la inflación alcanzó el 54.6 por ciento.

Esto significa que hemos regresado al nivel del PRIMERO DE JULIO de 1987, con el agravante que los precios siguen subiendo incontrolablemente para beneficio de los grandes importadores de alimentos, entre los que destaca el Sr. Ministro de Agricultura, Ingeniero Remigio Morales Bermúdez y le siguen a la par los grandes empresarios monopolistas.

CGTP

AN

Desde octubre, fecha de la elevación del SMV a 2,200 hasta el momento de reajustarlo a 3,520 intis; el Índice se ha movido hasta pasar el 91 por ciento y los mejores aumentos llegan a 60 por ciento, 45 y 40 por ciento respectivamente. Y cuando se trata de porcentajes, no vale tanto el MONTO del porcentaje sino la base sobre la cual se aplica. No es mayor el 60 por ciento de 2,200 que aplicar 22.6 por ciento a la "Canasta" que supera los 20 MIL Intis.

Nos decía en su carta que la economía HA CRECIDO. Esto es cierto, pero ¿ a quién beneficia si la "canasta de bienes y servicios" calculada conservadoramente supera los 24,600 Intis mensuales y el Ingreso MINIMO VITAL MENSUAL sólo es de 3,520 intis?

Nadie pide que todo se solucione en dos años o cinco en el mejor de los casos. Pero, vemos que nuestra economía familiar va en picada y siempre se mantienen las estructuras de explotación y poder, entonces no podemos tener la paciencia de mantenernos impasibles.

Estamos pues, viviendo una época en que los cuadros estadísticos y las encuestas nos quieren pintar una realidad opuesta.

Nos dicen que nuestra capacidad adquisitiva ha aumentado pero en los mercados "esa capacidad" se esfuma diariamente.

Vuestros asesores Sr. Presidente, parece que han adoptado la "técnica del comerciante" consistente en fijarse un precio de venta, digamos de 50, y para conseguir la venta del bien lo ofrecen y pregonan a 100 para arrancar los 50 como si fuera un favor que le hacen al "cliente" que en nuestro caso es el PUEBLO PERUANO. Así se ha procedido con las anunciadas alzas de precios y al final parecería que es la oposición la responsable de la crisis.

En fin, tenemos amplios fundamentos para nuestras posiciones y creemos, mientras no se demuestre lo contrario, que no hay voluntad de solucionar nuestros problemas sin con ello se mantienen incólumes los intereses esenciales de los grupos de poder.

Hoy a las puertas de adoptar posiciones más radicales de lucha, certificamos que las centrales sindicales que colfieron en vuestra palabra y se sentaron con el Ministro de Trabajo para echar los cimientos de una "concertación", no han podido solucionar un ápice de sus peticiones. Todo ha quedado en promesas.

Por nuestra parte y mientras no se den muestras de llegar a soluciones prácticas y reales, tenemos que rechazar tan mágica e idealista "concertación" que nuestros afiliados y bases rechazan en sus congresos y en cuanto evento asisten.

Finalmente, volvemos a insistir en discutir con Ud., el contenido de nuestra Plataforma Reivindicativa que entregamos en Palacio en Enero pasado, ratificando la Plataforma del 19 de Mayo de 1987, las mismas que se refieren a:

- * Política salarial y laboral;
- * Cambio de funcionarios corruptos del sector Agricultura y Trabajo, especialmente;

CGTP

AP

- * Libertades democráticas, populares, sindicales y sobre la violencia del terrorismo y del Estado;
- * Reorganización del IPSS por los trabajadores organizados, entregando su administración a la Central más representativa;
- * Defensa y afirmación de nuestra soberanía.

A esto agregamos la demanda de solución de problemas actuales, tales como:

1. Que el Gas de Camisea sirva para el desarrollo de la Región de origen (Cusco), anulando el Contrato de Bases firmado con la SHELL;
2. Que las Autoridades Militares den solución inmediata al grave problema de los trabajadores de INDUMIL en larga Huelga Indefinida y el Ministerio de Trabajo solucione otros conflictos como METAL EMPRESA S.A., BATA--Callao, etc.
3. Demandamos se abran procesos de extra pliego para conseguir un aumento general por las continuas alzas que no pudieron ser previstas en los Pliegos solucionados antes de las comentadas medidas económicas.

Con nuestros especiales saludos y a la espera de su respuesta, nos repetimos.

ATENTAMENTE,

